Unidos por la humanidad

Reuniones Estatutarias
de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja

29 de noviembre - 4 de diciembre de 2026, Ginebra

Espacio de relacionamiento (networking) Directrices

(revisión: 5 de noviembre de 2026)

La Asamblea General de la Federación Internacional y el Consejo de Delegados de 2026 ofrecen valiosas oportunidades para relacionarse, intercambiar ideas y fortalecer la colaboración. Estará disponible una variedad de espacios de establecimiento de contactos, con y sin reserva anticipada, para que cada participante pueda reunirse e interactuar con representantes de otras Sociedades Nacionales, la Federación Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja ("Federación Internacional") y el Comité Internacional de la Cruz Roja "CICR").

TIPOS DE ESPACIOS DE RELACIONAMIENTO (NETWORKING)

1.  **#Connect – Zona abierta de interambio**
 Espacio abierto. No se necesita reserva.

2.  **Sala de reuniones bilaterales semi privadas , con reserva anticipada**
 Espacio de reunión semiprivada con aforo para12 personas. Se requiere reserva anticipada.

3.  **Sala de reuniones privada**
 Espacio adecuado para reuniones de grupos más grandes, de 12 a 60 personas. Se requiere reserva anticipada.

1. #Connect – Zona abierta de intercamio

Es un espacio de establecimiento de contactos informal, flexible y acogedor en un espacio abierto, sin necesidad de reserva anticipada.

- **Disposición:** Varios tamaños y formatos (mesa con sillas, mesas altas, sofá, etc.).
- **Capacidad:** de 2 a 8 personas sentadas.
- **Horarios:** 29 de noviembre a 3 de diciembre –08:00horas a 19:30 horas; 4 de diciembre –08:00 horas a 18:00 horas.
- **Reserva:** No se requiere reserva anticipada. Se respetará el orden de llegada.

IMPORTANTE

Por respeto a los demás usuarios, se ruega:

- no dejar ningún objeto personal sin vigilancia; cualquiera de estos objetos será retirado;
- mantener la zona de las salas limpia y ordenada;
- no alterar la disposición;
- no retirar ningún mueble.

2. Sala de reuniones bilaterales semi privadas, con reserva anticipada

Se trata de un espacio de reunión organizado con compartimentos temporales semiprivados para reuniones bilaterales entre miembros de la Federación Internacional (del 29 de noviembre al 2 de diciembre) y miembros del Consejo de Delegados (del 3 al 4 de diciembre), y que ofrece un entorno más privado y confidencial.

- **Disposición:** Las salas de reuniones bilaterales semi privadas estarán ubicadas en la primera y segunda planta del recinto de conferencias. Cada sala tendrá una mesa grande con capacidad para hasta 12 participantes y los compartimientos estarán semicerrados con tabiques a fin de proporcionar un ambiente cómodo para las deliberaciones.

- **Capacidad:** de 2 a 12 personas sentadas.
- **Tramos horarios:**

 Para permitir que los delegados se centren en las actividades oficiales de la Asamblea General de la Federación Internacional y del Consejo de Delegados, las salas de reuniones bilaterales semi privadas con reserva anticipada se asignarán principalmente fuera de los horarios oficiales de las sesiones, específicamente:
 - temprano por la mañana antes de que comiencen las sesiones oficiales;
 - durante la hora de la comida;
 - a última hora de la tarde, después de que terminen las sesiones oficiales.
- **Duración:** Hasta 45 minutos por tramo horario.
- **Reserva:** Se requiere reserva anticipada. Se ruega consultar la sección "Cómo reservar un espacio" infra para obtener información más detallada.
- **Número de reservas permitidas:** Se pueden reservar hasta dos tramos horarios por delegación.
- **Confirmación de las reservas:**

 Las solicitudes de reserva se aceptarán por orden de llegada, teniendo en cuenta la disponibilidad de tramos horarios y la representación geográfica para garantizar que las Sociedades Nacionales de todas las regiones tengan las mismas oportunidades para usar las salas.
 Se ruega esperar el mensaje de confirmación para la fecha, hora y lugar exactos de la reunión. Se hará todo lo posible para asignar una sala de establecimiento de contactos según las preferencias de cada uno, sujeto a la disponibilidad.
- **Servicio de comidas:**
 - no se ofrecerá servicio de comidas;
- no se permite la comida en las zonas de las salas.
- **Modificación de la reserva (fecha y hora):** Cualquier cambio está sujeto a la disponibilidad.

IMPORTANTE

Por respeto a los demás usuarios, se ruega:

- respetar el tramo horario asignado;
- no dejar ningún objeto personal sin vigilancia; cualquiera de estos objetos será retirado;
- mantener la zona de las salas limpia y ordenada;
- no alterar la disposición;
- no retirar ningún mueble ni equipo;
- no comer en la zona de las salas.

3. Salas de reunión privada

Se trata de salas para reuniones privadas, de varios tamaños, con una disposición adecuada definida previamente, para reuniones de grupos más grandes, que estarán disponibles para los miembros de la Federación Internacional (del 29 de noviembre al 2 de diciembre) y para los miembros del Consejo de Delegados (3 y 4 de diciembre).

- **Disposición:**
 - salas de reunión para 12 a 60 personas (estilo aula) con una mesa principal para 6 personas
 - sala de reunión para hasta 24 personas, con una disposición rectangular.
- **Servicios audiovisuales:** retroproyector y pantalla *(los organizadores deben proporcionar su propio ordenador portátil para las proyecciones*). Se ruega tener en cuenta que no habrá retransmisión en directo ni participación híbrida.
- **Tramos horarios:**
 Para permitir que los delegados se centren en los procedimientos oficiales de la Asamblea General de la Federación Internacional y del Consejo de Delegados, los tramos horarios para el uso de las salas de reuniones privadas se asignarán principalmente fuera de los horarios oficiales de las sesiones, específicamente:
 - temprano por la mañana antes de que comiencen las sesiones oficiales;
 - durante la hora de la comida;
 - a última hora de la tarde, después de que terminen las sesiones oficiales.
- **Duración:** Hasta 60 minutos.
- **Reserva:** Se requiere reserva anticipada. Se ruega consultar la sección "Cómo reservar un espacio" infra, para obtener información más detallada.
- **Número de reservas permitidas:** Se puede reservar un espacio por delegación.
- **Confirmación de las reservas:**
 Las solicitudes se examinarán y aceptarán teniendo en cuenta la disponibilidad de tramos horarios y la representación geográfica, a fin de garantizar que las Sociedades Nacionales de todas las regiones tengan las mismas oportunidades para utilizar las salas de reunión privada.

 Se ruega esperar el mensaje de confirmación para la fecha, hora y lugar exactos de la reunión. Se hará todo lo posible para asignar una sala de reunión privada según las preferencias de cada uno, sujeto a la disponibilidad.
- **Modificación de las reservas:** Las reservas no pueden cambiarse una vez que se ha emitido la confirmación.

IMPORTANTE

Por respeto a los demás usuarios, se ruega:

- no hacer ningún cambio una vez confirmada la reserva;
- respetar el tramo horario asignado;
- mantener la sala limpia y ordenada;
- no modificar la disposición ni retirar ningún mueble o equipo.

CÓMO RESERVAR UN ESPACIO
(SALA DE REUNIONES BILATERALES SEMI PRIVADAS CON RESERVA ANTICIPADA O SALA DE REUNIÓN PRIVADA)

Las solicitudes de espacios de una sala de establecimiento de contactos con reserva anticipada o una sala de reunión privada pueden presentarse a partir del **1 de octubre**.

Se pide a las delegaciones interesadas en reservar espacios para reuniones que envíen un **formulario de solicitud en línea**.

Cada delegación puede solicitar **hasta dos salas de establecimiento de contactos y una sala de reunión privada**.

Para evitar las reservas dobles, solo la delegación que inicie la reunión debe presentar una solicitud. Si hay varias delegaciones participantes en la reunión, se ruega designar un único punto focal que presente la solicitud en nombre de todas las partes e incluir los nombres de todas las delegaciones participantes en el formulario de solicitud.

Las solicitudes se examinarán una vez cada dos semanas, y los espacios y tramos horarios se asignarán con arreglo a la disponibilidad, las directrices y las preferencias de cada uno. Se ruega esperar el mensaje de confirmación para la fecha, hora y lugar exactos de la reunión.

La recepción de formularios de solicitud en línea se cerrará el 28 de noviembre.

CONTACTO

Del 1 de octubre al 28 de noviembre

Por correo electrónico

Las delegaciones que necesiten más información sobre los espacios de establecimiento de contactos deben enviar toda pregunta o consulta a mcs.geneva@ifrc.org.

29 de noviembre a 4 de diciembre

Personalmente

Recepción del espacio de establecimiento de contactos (en el lugar de celebración de la conferencia)

En la recepción del espacio de establecimiento de contactos, en el lugar de celebración de la conferencia (CICG), se atenderán personalmente todas las consultas, solicitudes y modificaciones.

Horario: de 07:45 horas a 20:00 horas

A partir del 29 de noviembre, las solicitudes deben presentarse directamente en la recepción del espacio de establecimiento de contactos, en el lugar de celebración de la conferencia (CICG), antes de las 17:00 horas del día anterior a la reunión. Se hará todo lo posible para asignar un tramo horario en función de los espacios disponibles en ese momento.